



RESOLUCION R-N° 211
(13 MAR 2018)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. 003 de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones Constitucionales consagradas en los artículos 69 y 209, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

La Universidad del Cauca, es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.

La universidad estando interesada en contratar el SUMINISTRO DE TINTAS, TONER Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, publicó en la página web www.unicauca.edu.co, el proceso Licitación Pública No. 003 de 2018.

El proyecto de pliego de condiciones del proceso fue publicado en el portal para ser consultado en forma gratuita de acuerdo con lo ordenado por la normatividad vigente.

Dentro del plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibieron sendas observaciones, las cuales fueron respondidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$348.376.344,00) incluido IVA, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número D412-201800668 de 28 de febrero de 2018.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública No. 003 de 2018, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE TINTAS, TONER Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

ARTICULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Licitación Pública, aplicando el procedimiento dispuesto en las normas vigentes.

ARTICULO TERCERO: El cronograma del proceso será el siguiente:

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Rectoría



Continuación de la resolución N° 211

3 MAR 2018

Universidad del Cauca 2.90

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	08 de marzo de 2018	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Plazo para presentar OBSERVACIONES al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	Hasta el 12 de marzo de 2018 a las 11:00 AM	Únicamente en formato Word, al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co o por escrito a la Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa / Segundo piso.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	13 de marzo de 2018	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Resolución que ordena la APERTURA del proceso de licitación Pública	13 de marzo de 2018	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Publicación del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO y consulta del mismo.	13 de marzo de 2018	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Plazo máximo para publicar ADENDAS (en caso que sea necesario)	14 de marzo del 2018	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Cierre del plazo de la licitación pública para la presentación de propuestas y apertura en acto público de las propuestas sobres 1. (evaluación componentes jurídico y financiero)	15 de marzo del 2018, hasta las 3:00 PM	Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca
Evaluación técnica de las ofertas y publicación del informe de evaluación	16 de marzo del 2018	Comité Evaluador. Junta de Licitaciones y Contratos y el Comité Técnico de Apoyo de la Universidad del Cauca.
Presentación de observaciones y documentos subsanables	Hasta el 20 de marzo de 2018 11:00 AM	Únicamente por escrito en la Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca
Respuesta a las observaciones formuladas y publicación del listado de proponentes habilitados para participar en la puja dinámica presencial.	21 de marzo de 2018	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Audiencia pública para realizar la puja dinámica presencial.	22 de marzo del 2018 03:00 PM	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca

ARTICULO CUARTO: Los interesados podrán consultar los pliegos definitivos y los estudios previos en la página web de la Universidad del Cauca www.unicauca.edu.co a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura.

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Rectoría



Universidad²⁰⁰
del Cauca


Continuación de la resolución N° 211 - 2018

ARTÍCULO QUINTO: La universidad del Cauca convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Popayán a los, 13 MAR 2018

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO
Rector

Proyectó - Alexander López
Revisó - Cristina Paz
Aprobó - Yonne Galvis Agredo

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial